



**CONSULTA POPULAR SOBRE EL USO Y DESTINO DE LA CUBIERTA DE LA PLAZA
DE TOROS" LA MONTERA"**

NOTA SOBRE EL VOTO ANTICIPADO

-SI ESTÁ VD. AUSENTE DE LA POBLACIÓN EL DÍA DE LA VOTACIÓN, PUEDE EJERCER SU DERECHO AL VOTO DE FORMA ANTICIPADA; PARA ELLO DEBERÁ REALIZARLO ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALGECIRAS, QUE TIENE SU SEDE EN EL PALACIO DE JUSTICIA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1, TENIENDO DE PLAZO PARA ELLO DESDE EL 6 Y HASTA EL 15 DE ABRIL.

-PREVIAMENTE A ELLO DEBERÁ PASAR POR LAS OFICINAS DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, ACOMPAÑADO DE SU DNI, A FIN DE QUE SE LE PUEDA EXPEDIR EL CERTIFICADO DE SU INSCRIPCIÓN EN EL CENSO ELECTORAL.